Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
374 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JOSE BERTONY ROJAS MENDEZ	CC	17658695

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.Indique el objeto del contrato	CAQUETÁ -	A-ETCR RANCHO GRANDE-EL DONCELLO
	GT-CAQUETA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	SI
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	SI
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	SI
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	SI
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	SI
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	SI
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	SI
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	SI
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	SI
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	SI
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	NO APLICA
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	SI
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	NO APLICA
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	SI
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	SI
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	NO APLICA

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
374 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.Adicione o elimine las filas que requiera	SI

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Durante el mes de junio de 2026, en el marco del proceso de reincorporación integral liderado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), se desarrollaron diversas actividades de acompañamiento dirigidas a la población firmante de paz en modalidad dispersa y colectiva del ETCR Rancho Grande, ubicado en el municipio de El Doncello, departamento del Caquetá. Durante el período reportado se realizaron un total de cincuenta y cinco (55) atenciones individuales a personas en proceso de reincorporación asignadas al acompañamiento, las cuales fueron desarrolladas de manera presencial tanto en el municipio de El Doncello como en el aula del ETCR Rancho Grande. Las atenciones fueron registradas bajo el código SEG–PRI y contaron con la participación de población firmante de paz en proceso de reincorporación individual y colectiva. El día 19 de junio de 2026 se llevó a cabo una jornada de reincorporación en el ETCR Rancho Grande, mediante la cuales se implementaron las siguientes acciones contempladas en los Planes Individuales de Reincorporación Integral (PRI): •Acción 1.3.2.1.1: Socialización del Portafolio de Servicios de Salud, a cargo del Hospital ESE Sor Teresa Adele, donde se brindó información sobre la oferta institucional y las rutas de atención disponibles para la población firmante de paz. •Acción 1.3.5.1.1: Jornada con Colpensiones, orientada a la socialización de temas relacionados con el sistema pensional y la revisión individual del estado pensional de cada persona firmante de paz. •Acción 2.1.1.1.4: Jornada de Educación Financiera, desarrollada por el Banco Agrario y FINAGRO, con el propósito de fortalecer conocimientos sobre ahorro, inclusión financiera, servicios bancarios y educación económica. Durante el mes de junio también se realizó la evaluación y seguimiento al cumplimiento de las acciones PRI correspondientes a los componentes familiar y psicosocial, específicamente las acciones 1.2.1.1.1.1, La persona participó en un espacio grupal, en donde se realiza la socialización del Convenio Interadministrativo No. 096 de 2026 ARN – UNAD en el marco de la implementación del Modelo Educativo Flexible Programa de Alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos implementado a través de la Estrategia Maestro Itinerante y el Convenio Interadministrativo No. 129 de 2026 ARN – UNAD orientado a la implementación del Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes1.1.2.1.1.1 y 1.1.2.1.1.2, El firmante de paz participó en la actividad de sensibilización de la estrategia de acompañamiento psicosocial, orientada por la profesional psicosocial, contribuyendo al fortalecimiento de su proceso de reincorporación y al reconocimiento de herramientas para su bienestar integral. Durante el taller se abordaron diversos temas; para la presentación se utilizó la metodología “Mi mano de vida” y, posteriormente, se generó un espacio de diálogo en torno a los mitos y realidades de la dimensión psicosocial, así como la trayectoria de vida (experiencias, narrativas y significados). Como conclusión, se evidenció una participación activa, mayor comprensión de sus procesos personales y colectivos, y el fortalecimiento de habilidades para el afrontamiento y la construcción de su proyecto de vida. -2.2.1.1.2.2, Se realizo la verificación de la matricula en SIRR del firmantes en el módulo de formación para el Trabajo, de la formación (complementaria/titulada) denominada establecimiento, relacionada con formación para el empleo y homologaciones de saberes, 3.1.1.1.2.1, los

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
374 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026

			firmantes participaron en las actividades programadas de las ATRC implementadas por la UT EUFES donde se realizó análisis del contexto territorial en el municipio del DONCELLO 1.2.2.1.4, La persona en proceso de reincorporación presentó el documento de soporte de vinculación/matrícula vigente con fecha de de los hijos, hijas o dependientes en edad escolar inicial y preescolar a la oferta educativa, durante el mes de XX del año 2026verificando avances, necesidades y oportunidades de fortalecimiento dentro del proceso de reincorporación de cada participante. Agenda Comunitaria de Reincorporación; durante el mes reportado también se acompañó el desarrollo de la Agenda Comunitaria de Reincorporación, específicamente en la ejecución de la fase cuatro correspondiente al taller de acompañamiento psicosocial. Esta actividad contó con la participación activa del grupo movilizador de la Agenda Comunitaria de Reincorporación, promoviendo espacios de diálogo, reflexión colectiva y fortalecimiento de capacidades comunitarias para la consolidación del proceso de reincorporación en el territorio. Como resultado de las actividades desarrolladas durante el mes de junio de 2026, se brindó atención a un total de cincuenta y cinco (55) personas, distribuidas de la siguiente manera: Doce (12) personas en proceso de reincorporación individual o dispersa. Cuarenta y tres (43) personas pertenecientes al ETCR Rancho Grande en proceso de reincorporación colectiva. Finalmente, durante el período reportado se realizó el acompañamiento presencial a una (1) persona vinculada al programa AUTO SAR, registrada bajo el código A067_CensoF, dando cumplimiento a las actividades de seguimiento establecidas para este programa. En el marco de dicha atención, se llevó a cabo la verificación y actualización del censo educativo de la hija de la firmante de paz, corroborando su vinculación al sistema educativo y la vigencia de la documentación soporte, con el fin de garantizar el adecuado registro de la información y facilitar el acceso y seguimiento a la oferta institucional en materia de educación.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el mes de junio de 2026 no se presentaron personas interesadas en la formulación de planes de trabajo colectivos dentro de la población asignada; por lo tanto, no se construyeron planes de trabajo colectivos durante este periodo, sin embargo, en cumplimiento de las acciones de acompañamiento a las iniciativas productivas de la población en proceso de reincorporación, se acompaño la asistencia técnica en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad Económica de la Cooperativa MMAVECOOP, apoyando la consolidación y recopilación de la documentación soporte requerida para atender las observaciones y ajustes formulados por la Mesa de Aprobación del Nivel Central de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Este acompañamiento estuvo orientado a fortalecer el expediente técnico del proyecto y facilitar su continuidad dentro del proceso de evaluación de la estrategia de sostenibilidad económica. De igual manera, se acompañó a la Asociación CREA PAZ COLOMBIA en la convocatoria, organización y articulación de sus asociados para el desarrollo de la jornada de nuevo perfilamiento del proyecto de la línea productiva de café, en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad Económica de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), actividad liderada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en calidad de operador de dicha estrategia. Así mismo, se brindó acompañamiento técnico a la Asociación CREA PAZ COLOMBIA durante la presentación y socialización del plan de trabajo correspondiente al proyecto de la línea ambiental, iniciativa implementada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En este espacio se revisaron las actividades programadas, el cronograma de ejecución, las responsabilidades de los participantes y los mecanismos de

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
374 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026

			articulación institucional, con el propósito de garantizar una adecuada implementación del proyecto y fortalecer las capacidades organizativas y de gestión de la asociación.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Reincorporación económica Durante el período reportado se brindó acompañamiento a la Cooperativa MMAVECOOP en el proceso de implementación de la Alianza Productiva financiada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Durante la jornada se socializaron los objetivos, alcances y cronograma de ejecución del proyecto, así como las responsabilidades de las entidades participantes y de la organización beneficiaria, permitiendo fortalecer la articulación interinstitucional y avanzar en la puesta en marcha de esta iniciativa orientada al fortalecimiento de las capacidades productivas, organizacionales y comerciales de la cooperativa y sus asociados. Reincorporación comunitaria En esta línea de trabajo se brindó acompañamiento a la Cooperativa MMAVECOOP durante el proceso de contratación como ejecutora de la acción material de la Agenda Comunitaria de Reincorporación de la vereda La Granada, municipio de El Doncello. Este acompañamiento incluyó la orientación para la preparación y consolidación de los documentos requeridos, así como el seguimiento al proceso contractual, fortaleciendo la participación de la organización en iniciativas orientadas al desarrollo comunitario, la reincorporación y la construcción de paz en el territorio. Durante el período también se acompañó a la Cooperativa MMAVECOOP en la presentación de las subsanaciones de la propuesta colectiva formulada en el marco de la Convocatoria de Fomento – Vigencia 2026, brindando apoyo técnico para la consolidación de la documentación requerida y el cumplimiento de las observaciones emitidas durante el proceso de evaluación. Igualmente, se brindó acompañamiento al Club Deportivo Remando por la Paz en la elaboración y presentación de las subsanaciones de la propuesta colectiva presentada a la Convocatoria de Fomento – Vigencia 2026, fortaleciendo la estructuración técnica de la iniciativa y su sustentación. Esta propuesta busca promover escenarios de integración comunitaria, recreación, deporte y convivencia, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social, la reconciliación y la construcción de paz en el municipio de El Doncello. En el marco de las acciones de articulación y gestión territorial, se socializó la oferta institucional del programa ACCEPT con la población firmante de paz asignada para acompañamiento, brindando información sobre los requisitos, criterios de elegibilidad y beneficios del programa. Posteriormente, se desarrolló el proceso de focalización, verificación de requisitos y recopilación de la documentación necesaria para la postulación de los potenciales beneficiarios. Como resultado de esta gestión, se realizó la postulación de cuarenta y una (41) personas firmantes de paz asignadas al acompañamiento, ampliando las oportunidades de acceso a la oferta de cooperación internacional y fortaleciendo los procesos de inclusión social y económica de la población en reincorporación. Reincorporación política En el marco del acompañamiento a las acciones contempladas en los Planes Individuales de Reincorporación Integral (PRI), se realizó seguimiento a la participación de dos personas firmantes de paz identificadas con los códigos 60-11454 y 60-11788, quienes cursan un Diplomado en Liderazgo Político, orientado al fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana, la incidencia política, el liderazgo comunitario y el ejercicio democrático en los escenarios territoriales.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
374 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026

4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el mes de junio de 2026 se realizó la revisión y validación de la base de seguimiento a los Instrumentos de Seguimiento a Proyectos Productivos Individuales (ISPPI) remitida por los orientadores, verificando la correspondencia entre la información registrada y el estado actual de los proyectos productivos asignados. Como resultado de esta revisión, se efectuó el seguimiento a las novedades identificadas y, cuando fue requerido, se gestionó la trazabilidad para la actualización de la información, garantizando la consistencia de los registros en el marco de los lineamientos establecidos por la ARN. En desarrollo de las actividades de seguimiento a los proyectos productivos individuales, se acompañó la visita No. 4 al proyecto identificado con el código PRE-PP-38551, correspondiente a un emprendimiento de prestación de servicios agropecuarios enfocado en el mantenimiento de praderas, embellecimiento de zonas verdes y la gestión de ecosistemas naturales y agrícolas. Durante la visita se verificó el adecuado funcionamiento de la unidad productiva, el uso de los activos financiados y el desarrollo de las actividades previstas en el plan de inversión, brindando orientación al beneficiario para fortalecer la organización del emprendimiento y la prestación de los servicios ofertados. De igual manera, se acompañó la visita No. 8 al proyecto productivo identificado con el código PRE-PP-38329, correspondiente a un emprendimiento dedicado a la cría y comercialización de pollo de engorde. Durante el recorrido se evidenció que la unidad productiva se encuentra en funcionamiento, con un lote de aves próximo a su comercialización durante el mes de julio de 2026. Así mismo, se verificó el cumplimiento de las recomendaciones técnicas impartidas en visitas anteriores, el estado de los activos y el desarrollo de las actividades contempladas en el plan de trabajo, sin identificarse novedades que afectaran la continuidad del proyecto. En el marco del acompañamiento a la implementación de la Asistencia Técnica Integral (ATI), se orientó a las personas firmantes de paz con proyectos productivos individuales identificados con los códigos 60-10117 y 60-10131, informándoles el cronograma establecido para la entrega de los fortalecimiento por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Estas actividades fueron registradas en el SIRR bajo el código de asistencia 2.1.1.1.2.1, 2.1.1.1.2.2 correspondiente a la participación en las sesiones requeridas por el operador. Así mismo, se acompañó la suscripción de las actas de inicio del proceso de Asistencia Técnica Integral de los proyectos productivos individuales identificados con los códigos 60-05742, 60-03925 y 60-04117, implementados por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Durante esta actividad se socializaron los objetivos, el alcance, la metodología y los compromisos establecidos dentro del proceso de asistencia técnica, orientando a los beneficiarios sobre las responsabilidades que asumen durante la implementación del acompañamiento técnico y el adecuado desarrollo de sus unidades productivas. Estas acciones fueron igualmente registradas bajo el código de asistencia 2.1.1.1.2.1 del SIRR. Como resultado del acompañamiento realizado durante el período reportado, no se identificaron alertas que comprometieran el desarrollo de la asistencia técnica ni la continuidad de los proyectos productivos acompañados. Por el contrario, se evidenció la disposición de los beneficiarios para participar en las actividades programadas por los operadores, así como el cumplimiento de los cronogramas establecidos, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas y productivas de las iniciativas individuales financiadas en el marco del proceso de reincorporación.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
374 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026

5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En cumplimiento de la obligación contractual relacionada con el registro oportuno, confiable y veraz de la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), durante el mes de junio de 2026 se realizó la validación, verificación y cargue de las asistencias correspondientes a las diferentes acciones ejecutadas en los ejes de Educación, Económico y Psicosocial, garantizando la consistencia de la información y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la supervisión. En el Eje Educación se validó el registro de la actividad 1.2.1.1.1.1, correspondiente a la participación de 50 personas firmantes de paz en espacios de divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en los diferentes niveles educativos y modelos flexibles. Así mismo, se verificó el cargue de la actividad 1.2.2.1.4.1, relacionada con la asistencia de 26 personas a los espacios de orientación para la vinculación de hijos, hijas y personas dependientes a la oferta de educación inicial y preescolar existente en el territorio. En el Eje Económico se validó el registro de las actividades 2.2.1.1.2.1 y 2.2.1.1.2.2, correspondientes a la participación de 17 personas firmantes de paz en el proceso de formación para el trabajo en la línea productiva de cacao, mediante un curso complementario de 40 horas impartido por el SENA en la línea de Cacao. Como parte del seguimiento al proceso formativo, se gestionó el cierre de las matrículas en el módulo de Formación para el Trabajo (FPT), verificando la culminación satisfactoria del proceso por parte de los participantes y realizando el cargue de los respectivos certificados de formación en el SIRR. De igual manera, se efectuó la validación y verificación del cargue de asistencias correspondientes a los módulos de Formación Académica (FA) y Formación para el Trabajo (FPT), asegurando la correcta trazabilidad de las acciones desarrolladas. Así mismo, se actualizó el módulo de Grupos Familiares con la información correspondiente al certificado de estudio de la hija de una persona firmante de paz fallecida, vinculada al programa AUTO SAR, garantizando la actualización de los registros y el seguimiento de la oferta institucional. Durante el período reportado también se realizaron actividades de control y gestión de la información institucional, entre ellas la revisión de trece (13) asistencias correspondientes a la población en reincorporación individual o dispersa del municipio de El Doncello, la revisión de cuarenta y tres (43) asistencias de la población perteneciente al ETCR Rancho Grande, la creación de registros de asistencia para cincuenta y cinco (55) personas en la plataforma ARPA, el cargue del informe mensual de honorarios correspondiente al mes de junio de 2026 en SharePoint, así como el registro de los formatos de eventos ejecutados durante el período, contribuyendo a mantener la información institucional actualizada, consistente y disponible para el seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas en el marco del proceso de reincorporación integral.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
374 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante el mes de junio de 2026 se desarrolló el seguimiento a las acciones priorizadas de los Planes Individuales de Reincorporación Integral (PRI), aplicando el Método Operativo IR-M-08, versión 3, en concordancia con la malla de acciones definida en el Plan Anual de Trabajo y los lineamientos institucionales para el seguimiento de la ruta de reincorporación. En desarrollo de este ejercicio se realizó la verificación de los soportes, códigos y registros consignados en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR), validando la ejecución de las acciones programadas por línea estratégica y eje temático, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las personas en proceso de reincorporación. Posteriormente, se efectuaron atenciones individuales, mediante las cuales se revisó el estado de avance de las acciones priorizadas para la vigencia 2026, identificando las personas impactadas (mujeres y hombres), las actividades desarrolladas, los soportes documentales requeridos y las evidencias generadas para su respectivo cargue en la carpeta institucional de Evidencias PRI. Durante el proceso se brindó orientación personalizada sobre los requisitos, mecanismos de cumplimiento y criterios para la validación de las acciones implementadas, fortaleciendo el seguimiento técnico de cada Plan Individual de Reincorporación Integral. De igual manera, las actividades fueron desarrolladas teniendo como referente el marco técnico y normativo institucional, incluyendo la medición del Índice de Reincorporación, la marcación de acciones por proceso, el Memorando MEM25-014961 sobre ajustes a los planes, la Resolución No. 3195 de 2025, el Método Operativo IR-M-08 versión 3 y el material metodológico para la medición del índice. Para su ejecución se utilizaron herramientas operativas como el formato IR-F-178 Malla PRI, el formato IR-F-134 Acta Auto SAR, los formatos institucionales de actas y reportes de eventos, la Matriz de Planeación PRF y PRI 2026 del Grupo Territorial Caquetá, el Consolidado de Planeación de Reincorporación, los listados de asistencia, el Memorando MEM26-005609 sobre direccionamiento de comunicaciones externas, los materiales de entrenamiento del módulo de Grupos Familiares y los reportes de alertas en educación inicial.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el mes de junio de 2026 se realizó la revisión y validación de la base de desembolsos correspondiente a las cincuenta y cinco (55) personas en proceso de reincorporación asignadas a mi nombre, con el propósito de verificar el estado de los beneficios económicos establecidos dentro de la ruta de reincorporación. Como resultado de este ejercicio se confirmó que las 55 personas se encuentran en estado activo dentro del proceso. En relación con los beneficios económicos, se evidenció que la totalidad de la población recibió la Asignación Única de Normalización (AUN), culminó el beneficio correspondiente al componente de pensión y completó los veinticuatro (24) pagos de Renta Básica. Respecto a la Asignación Mensual, se verificó que veintiocho (28) personas recibieron el desembolso correspondiente al mes de junio, mientras que veinticinco (25) firmantes de paz no registraron el pago de la Asignación Mensual ni del Bono de Alimentación, situación derivada de la implementación de la Resolución expedida por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), aplicada desde el mes de abril de 2026. Adicionalmente, se identificaron seis (6) casos relacionados con reliquidaciones, correcciones o decisiones del Comité de Casos, cuyos beneficiarios fueron reportados en los listados por presuntos vínculos laborales formales. No obstante, una vez realizada la verificación, se evidenció que estas personas no presentan relación contractual vigente que justifique la suspensión del beneficio, razón por la cual remitieron las respectivas solicitudes de reliquidación a la Agencia, para la revisión y restitución de los pagos correspondientes. Finalmente, se efectuó la revisión de la base de desembolsos del programa AUTO SAR, correspondiente a una (1) persona asignada, sin evidenciar novedades en el proceso de pago.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
374 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026

	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o		En cumplimiento de la obligación contractual de participar en reuniones, mesas de trabajo y comités convocados por la supervisión, durante el mes de junio de 2026 participé, en representación de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en diferentes espacios presenciales y virtuales de articulación institucional, coordinación técnica y seguimiento a los procesos de reincorporación. Mi rol como Profesional Facilitador consistió en brindar acompañamiento técnico, orientar a la población firmante de paz y a las entidades participantes sobre los lineamientos institucionales, presentar observaciones y recomendaciones cuando fue requerido, apoyar la articulación interinstitucional, realizar seguimiento a los compromisos adquiridos y elaborar los respectivos reportes de eventos e informes como soporte del cumplimiento de las actividades desarrolladas. Reuniones Presenciales 1. ITPS – Municipio de El Doncello 10 de junio de 2026 Participé en el ITPS correspondiente al mes de junio, representando a la ARN en el espacio de articulación interinstitucional para el seguimiento de las condiciones de seguridad de la población firmante de paz. Durante la reunión conocí las novedades reportadas por las entidades competentes, aporté información relacionada con la población atendida y participé en la definición de acciones de seguimiento para fortalecer la respuesta institucional frente a los riesgos identificados. Como resultado se fortaleció la coordinación interinstitucional para la atención de las situaciones de seguridad. Como evidencias reposan el reporte del evento, el acta y el registro de asistencia. 2. Comité General del Grupo Territorial Caquetá 12 de junio de 2026 Participé en el Comité General convocado por la Coordinación Territorial, con el propósito de fortalecer la articulación institucional, socializar lineamientos estratégicos y fortalecer las capacidades del equipo de trabajo para mejorar la atención integral de la población en proceso de reincorporación. Desde mi rol como Profesional Facilitador participé en el análisis de los lineamientos presentados, atendí las orientaciones impartidas y asumí los compromisos asignados para su implementación en el territorio. Como resultado se consolidaron acciones de seguimiento y coordinación entre los diferentes componentes del Grupo Territorial. Como evidencias reposan el acta, lista de asistencia, material socializado y reporte del evento. 3. Comité de Salud del ETCR Óscar Mondragón – Rancho Grande 13 de junio de 2026 Participé en el Comité de Salud del ETCR Óscar Mondragón, donde se socializó la resolución que reglamenta el nuevo esquema de salud para la población firmante de paz. Durante la jornada brindé acompañamiento institucional, orienté a la comunidad sobre el alcance del nuevo esquema, recopilé las principales inquietudes relacionadas con la continuidad del servicio de ambulancia, la atención oportuna en salud y otros aspectos manifestados por los asistentes, trasladando estas observaciones a las entidades competentes para su seguimiento. Como resultado se fortaleció el proceso de socialización, se promovió la participación de la comunidad y se establecieron compromisos para realizar seguimiento a las necesidades identificadas. Como evidencias reposan el informe, reporte del evento, listas de asistencia y registro fotográfico. 4. Socialización del Diagnóstico de Consolidación del ETCR Rancho Grande

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
374 - 2026		Mensual	1/06/2026	A	30/06/2026

8	virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	16 de junio de 2026 Participé en la jornada de socialización del diagnóstico de consolidación del ETCR Rancho Grande, cuyo propósito fue presentar a la población firmante de paz los avances del proceso de consolidación del Espacio Territorial, incluyendo los temas relacionados con adjudicación de tierras, proyecto de vivienda y acceso a servicios públicos. Desde mi rol como Profesional Facilitador de la ARN fui responsable de apoyar la organización logística de la actividad, realizar la convocatoria de la población participante, coordinar el proceso de registro y recolección de las listas de asistencia, brindar acompañamiento durante el desarrollo de la jornada y elaborar el respectivo reporte del evento como soporte institucional. Asimismo, apoyé la orientación de los asistentes y la articulación entre las entidades participantes y la comunidad para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad. Como resultado se logró una amplia participación de la población convocada, el cumplimiento de la agenda establecida y la consolidación de los soportes requeridos para el seguimiento institucional del proceso de consolidación del ETCR. Como evidencias reposan la convocatoria realizada, listas de asistencia, registro fotográfico, reporte del evento e informe de la actividad. Reuniones Virtuales 1. Reunión de Facilitadores – Revisión de hallazgos y seguimiento a los Planes Generales de Reincorporación 2 de junio de 2026 Participé en la reunión virtual convocada para revisar los hallazgos, seguimientos y métodos operativos relacionados con los Planes Generales de Reincorporación y el ciclo anual. Durante la sesión atendí los lineamientos impartidos, aclaré aspectos técnicos para su implementación en territorio y asumí los compromisos correspondientes para el seguimiento de la población asignada. 2. Reunión Preliminar del Proyecto MMAVECOOP – Comité Técnico 9 de junio de 2026 Participé en la reunión preliminar del Proyecto MMAVECOOP, aportando al análisis técnico de los avances del proyecto productivo y al fortalecimiento de la articulación entre las entidades participantes. Durante el encuentro participé en la revisión de las acciones proyectadas y en la definición de compromisos para fortalecer la sostenibilidad del proceso. 4. Comité Técnico de la Estrategia de Sostenibilidad FA MMAVECOOP (10 de junio de 2026) Participé en el Comité Técnico de la Estrategia de Sostenibilidad de MMAVECOOP, representando a la ARN en el seguimiento de los avances del proyecto y en la revisión de las acciones necesarias para fortalecer su implementación. Durante la reunión aporté observaciones frente al seguimiento de las actividades y participé en la definición de compromisos para garantizar la continuidad del proceso. 5. Socialización del Diagnóstico de Consolidación de los AETCR del Caquetá 24 de junio de 2026 Participé en la jornada virtual de socialización del diagnóstico de consolidación de los AETCR del departamento del Caquetá, en la cual se presentaron los avances relacionados con la adjudicación de tierras, los proyectos de vivienda y la garantía de acceso a servicios públicos. Desde mi rol como Profesional Facilitador participé en el espacio de socialización, atendí las orientaciones impartidas y resolví inquietudes relacionadas con el proceso de consolidación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
374 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	En cumplimiento de la obligación contractual relacionada con la gestión documental y de conformidad con los procedimientos y plazos establecidos en las directrices de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), durante el mes de junio de 2026 se desarrollaron las siguientes actividades: 09 de junio de 2026. Se gestionó ante la Mesa de Casos de Gestión Interna el apoyo para el cargue extemporáneo en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR) de la planilla psicosocial correspondiente al mes de mayo, debido a que no fue registrada dentro de los tiempos establecidos. Desde mi rol como Profesional Facilitador realicé el seguimiento a la solicitud con el fin de garantizar la actualización de la información institucional y la integridad de los registros del sistema. 10 de junio de 2026. Se elaboró y remitió el FUID correspondiente al traslado documental de los Planes Generales de Reincorporación, dando cumplimiento a los lineamientos institucionales para la organización, administración y conservación de los documentos. 11 de junio de 2026. Se remitió la planilla de Formación para el Trabajo (FPT) correspondiente al mes de mayo al equipo de Orientadores Productivos, dando cumplimiento a los requerimientos institucionales para el seguimiento de las acciones de formación dirigidas a la población en proceso de reincorporación. Desde mi rol como Profesional Facilitador verifiqué la información contenida en la planilla y realicé su envío dentro de los tiempos establecidos. 12 de junio de 2026. Se elaboró y remitió el FUID correspondiente a los Planes Anuales de la población asignada, con el propósito de dar cumplimiento al proceso de traslado documental conforme a los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN.

11. CERTIFICACIONES

En mi

a.	SI: [X]	NO: []
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: [X]	NO: []
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: [X]	NO: []
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: [X]	NO: []

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Jose Bertony Rojas Mendez Firmado digitalmente por Jose Bertony Rojas Mendez	Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates
Nombre: JOSE BERTONY ROJAS MENDEZ	Nombre: ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
	Cargo: COORDINADORA GT CAQUETÁ

Fecha *30/06/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx